



Anuncio de licitación

Número de Expediente **O. As. 5/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-03-2019 a las 14:46 horas.



Realización de las obras necesarias para proteger en dos zonas el talud del terreno sobre el que se asienta el Paseo Inciensial. Una primera actuación contendrá la acera y la segunda la escalera ejecutada "in situ".

→ Valor estimado del contrato 46.678,78 EUR.

→ Importe 49.712,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 46.678,78 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo máximo de ejecución de las obras será de TRES (3) MESES a contar desde el día de la formalización de la respectiva Acta de comprobación de replanteo.

→ Clasificación CPV

→ 45262620 - Muros de contención.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=2RBsQOILtUISugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Concejalía Delegada en Materia de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gzGBiJHI%2FJluf4a_BO%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Avenida Tres de Mayo, 40

→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

→ ES70

Contacto

→ Correo Electrónico msandio@santacruzdetenerife.es

Proveedor de Pliegos

→ Concejalía Delegada en Materia de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Proveedor de Información adicional

→ Concejalía Delegada en Materia de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Dirección Postal

→ Avenida Tres de Mayo, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ Avenida Tres de Mayo, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Plazo / Horario

→ De las 08:30 a las 13:30

Recepción de Ofertas

→ Concejalía Delegada en Materia de Proyectos Urbanos,
Infraestructuras y Obras del Ayuntamiento de Santa Cruz
de Tenerife

Dirección Postal

→ Avenida Tres de Mayo, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ Avenida Tres de Mayo, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Plazo / Horario

→ De las 08:30 a las 13:30

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/04/2019 a las 14:00
→ Observaciones: El plazo de presentación de
proposiciones será de VEINTIÚN (21) DÍAS
NATURALES contados a partir del día siguiente a la
publicación del anuncio de licitación en el Perfil de
Contratante. El plazo de presentación de proposiciones
finalizará a las 14.00 horas del último día de plazo
(hora de la Plataforma de Contratación cuyo huso
horario es el peninsular).

Dirección Postal

→ Avenida Tres de Mayo, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ Avenida Tres de Mayo, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Plazo / Horario

→ De las 08:30 a las 13:30

Objeto del Contrato: Realización de las obras necesarias para proteger en dos zonas el talud del terreno sobre el que se asienta el Paseo Inciensal. Una primera actuación contendrá la acera y la segunda la escalera ejecutada "in situ".

→ Valor estimado del contrato 46.678,78 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 49.712,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 46.678,78 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45262620 - Muros de contención.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo máximo de ejecución de las obras será de TRES (3) MESES a contar desde el día de la formalización de la respectiva Acta de comprobación de replanteo.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.2 de la LCSP, la condición especial de ejecución para este contrato será de tipo social o relativa al empleo cuya finalidad será la de garantizar el mantenimiento de la plantilla. (Disposición transitoria decimoprimer a ley 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019).

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C2-1-Estructuras de fábrica u hormigón.(inferior o igual 150.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - El licitador deberá presentar una declaración responsable de conformidad con el modelo facilitado (Anexo I PCAP). El licitador podrá sustituir la presentación de la referida declaración responsable recogida como Anexo I por

la presentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

- No prohibición para contratar - El licitador deberá presentar una declaración responsable de conformidad con el modelo facilitado (Anexo I PCAP). El licitador podrá sustituir la presentación de la referida declaración responsable recogida como Anexo I por la presentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador deberá presentar una declaración responsable de conformidad con el modelo facilitado (Anexo I PCAP). El licitador podrá sustituir la presentación de la referida declaración responsable recogida como Anexo I por la presentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador deberá presentar una declaración responsable de conformidad con el modelo facilitado (Anexo I PCAP). El licitador podrá sustituir la presentación de la referida declaración responsable recogida como Anexo I por la presentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - El licitador deberá presentar una declaración responsable de conformidad con el modelo facilitado (Anexo I PCAP). El licitador podrá sustituir la presentación de la referida declaración responsable recogida como Anexo I por la presentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - El licitador deberá presentar una declaración responsable de conformidad con el modelo facilitado (Anexo I PCAP). El licitador podrá sustituir la presentación de la referida declaración responsable recogida como Anexo I por la presentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, debiendo acreditar en el año de mayor ejecución un importe anual acumulado de al menos 32.675,15€

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato o en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios anual será como mínimo de una vez y media el valor estimado del contrato, esto es 70.018,17€

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO ELECTRONICO N°1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Descripción** Documentación para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, de la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de "Reparaciones puntuales del Paseo Inciensal en Igueste de San Andrés" CLAUSULA 15.2 A) PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO ELECTRONICO N°2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES de la Cláusula 12.2.1 para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, de la contratación de las obras comprendidas en el proyecto denominado "Reparaciones puntuales del Paseo Inciensal en Igueste de San Andrés

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- BAJA OFERTADA
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 75
 - **Cantidad Mínima** : 0

→ Cantidad Máxima : 75

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ SISTEMÁTICA DE LA EJECUCIÓN

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %

→ CLÁUSULA 31 PCAP